

- 5 OCT. 2018

1887

**A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

Miguel Ángel Navarro Vicente, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, la siguiente Interpelación relativa a las políticas del Gobierno de Aragón para la protección de la ganadería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Ganadería Extensiva se encuentra en una situación delicada en Aragón. De forma continua e imparable, Aragón ha venido perdiendo cabaña ganadera y todas las políticas aplicadas no han conseguido frenar esta caída.

Los planes de protección de ciertas especies depredadoras, así como las iniciativas llevadas a cabo por Comunidades Autónomas vecinas y por parte de Francia, repercuten directa y negativamente en las explotaciones ganaderas de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

**INTERPELACIÓN**

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón para la protección de la Ganadería Extensiva en Aragón?

Zaragoza, 5 de octubre de 2018



El Diputado

**Miguel Ángel Navarro Vicente**



V.º B.º  
La Portavoz

**M<sup>a</sup> del Mar Vaquero Perianez**